

EDUCACIÓN SUPERIOR EN DINAMARCA: EL ARTE DE EQUILIBRAR EL MERCADO Y EL BIENESTAR

Ximena Sarmiento Ayala



Maestría en Representación Política y Gestión Pública, Facultad de Derecho

Universidad la Gran Colombia

Bogotá

2026

EDUCACIÓN SUPERIOR EN DINAMARCA: EL ARTE DE EQUILIBRAR EL MERCADO Y EL BIENESTAR

Ximena Sarmiento Ayala

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Representación

Política y Gestión Pública

Dr. Edgar Fabián Garzón Buenaventura



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Representación Política y Gestión Pública, Facultad de Derecho

Universidad la Gran Colombia

Bogotá

2026

Dedicatoria

A mis hijos, porque en sus ojos encuentro siempre la fuerza para seguir aprendiendo y avanzar.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad La Gran Colombia por el acompañamiento académico brindado durante el proceso de formación y elaboración del presente artículo. Extiendo mi gratitud a mis profesores y compañeros de la Maestría en Representación Política y Gestión Pública, por sus valiosos aportes conceptuales y comentarios que enriquecieron el desarrollo de esta investigación. Asimismo, reconozco la orientación recibida por parte del Dr. Edgar Fabian Garzón Buenaventura, cuyo seguimiento permitió fortalecer el rigor y la coherencia del trabajo.

Tabla de contenido

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL	9
ANALIZAR CÓMO LA POLÍTICA PÚBLICA DE DINAMARCA GARANTIZA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE SU MODELO DE ECONOMÍA DE MERCADO.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. CONTEXTO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	13
1.4. HIPÓTESIS	14
1.5. OBJETIVO GENERAL	15
1.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
1.7. METODOLOGÍA	15
CAPITULO II: POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DINAMARCA DESDE SU INTRODUCCIÓN	18
2.1. INTRODUCCIÓN	18
2.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN DINAMARCA	20
2.3. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	23
2.4. FINANCIAMIENTO Y EQUIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DANÉS	26
2.5. REFORMAS RECIENTES Y DESAFÍOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DANESA	28
CAPITULO III EDUCACIÓN SUPERIOR EN DINAMARCA: INDICADORES Y NIVELES DE CALIDAD	32
3.1. INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE DE CALIDAD EDUCATIVA	32

3.2. INDICADORES PRINCIPALES DE CALIDAD DEL SISTEMA DANÉS	33
3.3. EQUIDAD E INCLUSIÓN COMO COMPONENTES DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	35
3.4. COMPARACIÓN INTERNACIONAL Y NIVELES DE CALIDAD	37

CAPÍTULO IV: EL MODELO DE ECONOMÍA DE MERCADO Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD EDUCATIVA EN

DINAMARCA	39
------------------------	-----------

4.1. INTRODUCCIÓN AL MODELO DANÉS DE ECONOMÍA DE MERCADO COORDINADA	39
4.2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO INVERSIÓN SOCIAL EN LA ECONOMÍA DE MERCADO DANESA	40
4.3. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y MERCADO REGULADO	40
4.4. TENSIONES ENTRE EFICIENCIA ECONÓMICA Y VALORES EDUCATIVOS	41
4.5. SÍNTESIS ANALÍTICA: LA EDUCACIÓN COMO EQUILIBRIO ENTRE MERCADO Y BIENESTAR	42

CONCLUSIONES.....	44
--------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	46
---------------------------	-----------

Resumen

La presente investigación analiza en qué medida la política pública nacional de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el marco de un modelo de economía de mercado. Se parte del reconocimiento de que el sistema danés constituye un referente internacional por su capacidad de articular gratuidad de matrícula, altos niveles de inversión pública, mecanismos de aseguramiento de la calidad e instrumentos de coordinación con el mercado laboral, sin sacrificar los principios de equidad y cohesión social propios del Estado de bienestar (Esping-Andersen, 1990; Busemeyer, 2015). El estudio adopta un enfoque cualitativo, teórico y descriptivo, basado en la revisión documental de fuentes académicas como Aagaard (2015), Hazelkorn (2018), Westerheijden et al. (2014), y de informes institucionales de la OECD (2023), la European Commission (2020) y la Danish Accreditation Institution (2018). A partir de estas fuentes se busca caracterizar las políticas educativas, identificar los indicadores y niveles de calidad de la educación superior, y analizar la relación entre el modelo de economía de mercado y los resultados del sistema universitario. El artículo se organiza en torno a tres variables: educación superior, Dinamarca y economía de mercado que estructuran tanto el estado del arte como el marco teórico. Se concluye que la experiencia danesa muestra que es posible mantener estándares altos de calidad en la educación superior dentro de un modelo de mercado, siempre que exista un compromiso estatal sólido con la equidad, la transparencia y la participación.

Palabras clave

Política pública; Educación superior; Dinamarca; Economía de mercado; Calidad educativa; Estado de bienestar.

Introducción

La educación superior se ha consolidado en las últimas décadas como un ámbito estratégico de las políticas públicas, no solo por su impacto en la formación de capital humano y en la innovación, sino también por su papel en la cohesión social y en la construcción de ciudadanía. En un contexto global marcado por la expansión de modelos de economía de mercado y por la presión para mejorar la competitividad, muchos países enfrentan el desafío de sostener la calidad educativa sin excluir a sectores sociales vulnerables ni sacrificar la misión pública de las universidades. Dinamarca constituye un caso paradigmático para analizar este dilema, pues ha logrado combinar un modelo económico abierto y competitivo con un régimen socialdemócrata de bienestar que asegura gratuidad, apoyo estudiantil universal y sistemas sólidos de aseguramiento de la calidad.

El interés de este trabajo radica en comprender cómo se articulan estos elementos en el caso danés y qué lecciones pueden extraerse para otros contextos. En este sentido, la investigación se orienta a analizar el papel de la política pública en la garantía de la calidad de la educación superior en Dinamarca, en el marco de su modelo de economía de mercado. Este enfoque permite abordar el fenómeno desde una perspectiva integral, considerando tanto los factores institucionales como las dinámicas económicas que inciden en el sistema educativo.

El trabajo se desarrolla con un enfoque cualitativo, teórico y descriptivo, sustentado en la revisión documental de fuentes académicas, informes internacionales y marcos normativos. El estado del arte y el marco teórico se estructuran en torno a tres variables centrales: educación superior, Dinamarca y economía de mercado, lo que permite articular tanto la dimensión filosófico-jurídica como la dimensión empírica del problema. La pertinencia de este análisis no se limita al interés por el caso europeo, sino que busca abrir una reflexión más amplia sobre los alcances y límites de las políticas públicas en educación superior en contextos donde la representación política, la gestión pública y la economía de mercado interactúan de manera cada vez más intensa.

Objetivos

Objetivo General

Analizar cómo la política pública de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el marco de su modelo de economía de mercado.

Objetivos Específicos

- Caracterizar los principales factores de política pública nacional que inciden en la educación superior en Dinamarca durante el año 2024.
- Identificar los indicadores y niveles de calidad de la educación superior en Dinamarca.
- Analizar la relación entre el modelo de economía de mercado y los niveles de calidad de la educación superior en Dinamarca.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto y planteamiento del problema

El análisis de la calidad de la educación superior en Dinamarca plantea un interrogante central relacionado con el papel del Estado dentro de su modelo económico, especialmente en un contexto donde tradicionalmente se asocia la economía de mercado con una baja intervención estatal. En este sentido, surge la necesidad de precisar el tipo de economía que caracteriza al país, ya que esta constituye el marco estructural dentro del cual se diseñan e implementan las políticas públicas educativas.

En efecto, aunque Dinamarca opera dentro de una economía de mercado, no se trata de un modelo liberal clásico basado en la mínima intervención estatal, sino de una economía de mercado coordinada, en la que el Estado desempeña un papel activo en la regulación, redistribución y garantía de derechos sociales. Este aspecto resulta fundamental para comprender que la calidad de la educación superior no se produce al margen del Estado, sino en estrecha relación con su intervención. En esa misma línea, la política pública puede entenderse como el conjunto de decisiones, acciones y omisiones adoptadas por el Estado, en interacción con otros actores sociales, con el propósito de atender problemas de interés colectivo mediante instrumentos normativos, financieros y de gestión.

En las últimas décadas, la educación superior ha adquirido una importancia estratégica para el desarrollo económico, la innovación científica y la cohesión social de los países. Las naciones que han logrado articular políticas públicas sólidas en este ámbito se distinguen por su capacidad de generar capital humano cualificado, impulsar la investigación aplicada y fortalecer la movilidad social. Sin embargo, alcanzar un equilibrio entre calidad, cobertura y sostenibilidad financiera sigue siendo uno de los mayores desafíos de las políticas educativas contemporáneas, especialmente en un contexto global donde la economía de mercado impone lógicas de eficiencia, competencia y resultados medibles. En este escenario, la experiencia de Dinamarca se ha consolidado como un caso paradigmático que despierta el interés académico y político por la forma en que ha conseguido sostener altos niveles de calidad en la educación superior sin renunciar a los principios de equidad y gratuidad propios del Estado de bienestar.

El sistema educativo danés se inscribe dentro de un modelo socialdemócrata que concibe la educación como un derecho y no como un servicio sujeto a las reglas del mercado. Desde mediados del siglo XX, Dinamarca ha financiado de manera universal la educación superior mediante impuestos progresivos y un robusto esquema de apoyo estudiantil conocido como Statens Uddannelsesstøtte (SU), que garantiza a todos los estudiantes —nacionales y europeos— becas y préstamos para su manutención. Al mismo tiempo, el país ha implementado mecanismos de coordinación entre universidades, gobierno y sector productivo, orientados a fortalecer la pertinencia laboral de los programas académicos y la innovación tecnológica. Esta doble dinámica —una política pública de corte universalista combinada con instrumentos de eficiencia y competitividad— ha permitido que Dinamarca mantenga uno de los sistemas universitarios más equilibrados del mundo, con altos índices de graduación, empleabilidad y satisfacción estudiantil.

No obstante, la coexistencia entre un modelo de bienestar social y las exigencias de una economía de mercado plantea tensiones que deben ser analizadas en profundidad. En los últimos años, el país ha introducido reformas orientadas a mejorar la eficiencia del gasto y la adaptabilidad de los programas académicos a las demandas del mercado laboral, como el sistema de financiamiento taxímetro —que asigna recursos públicos según el número de estudiantes que aprueban sus cursos— y la reciente reducción de algunos programas de máster de 120 a 75 créditos ECTS. Estas medidas, aunque justificadas en términos de eficiencia y sostenibilidad, han suscitado debates sobre sus efectos en la calidad de la formación y en la autonomía universitaria. De ahí surge la necesidad de estudiar si la política pública danesa ha logrado mantener su promesa de garantizar una educación superior de calidad dentro de un entorno económico competitivo.

El caso de Dinamarca ofrece una oportunidad analítica para reflexionar sobre el papel del Estado en la regulación de la educación superior en contextos de mercado. Mientras en muchos países las reformas educativas han implicado procesos de privatización, aumento de matrículas y endeudamiento estudiantil, el modelo danés parece demostrar que es posible combinar la lógica de la eficiencia económica con la justicia social. La pregunta central que orienta este trabajo parte precisamente de esa aparente paradoja: ¿cómo un sistema basado en la gratuidad y la equidad puede coexistir con una economía abierta y orientada a la competitividad global? Analizar esta articulación resulta fundamental para comprender no solo la fortaleza institucional de Dinamarca, sino también para identificar lecciones

aplicables a otros contextos, especialmente en América Latina, donde las políticas educativas enfrentan dilemas similares.

El problema de investigación se centra, entonces, en comprender de qué manera la política pública nacional de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el marco de un modelo de economía de mercado, considerando los instrumentos normativos, financieros y de gestión que sostienen esta relación. En este sentido, el trabajo busca examinar cómo se equilibra la intervención estatal con los mecanismos de mercado; cómo las universidades preservan su autonomía académica dentro de un esquema de control de resultados; y cómo se mantiene la equidad social en un entorno competitivo. Identificar estas dinámicas permitirá valorar hasta qué punto la experiencia danesa constituye un referente viable para pensar políticas educativas que reconozcan la educación como derecho, sin desconocer las exigencias de eficiencia propias del mundo contemporáneo.

1.2. Pregunta de investigación

A partir del contexto expuesto y de las tensiones que surgen entre la lógica del mercado y la garantía de derechos sociales, esta investigación se orienta en torno a una pregunta central que estructura todo el análisis:

¿Cómo la política pública de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el contexto de su modelo de economía de mercado coordinada?

Esta pregunta busca profundizar en la forma en que el Estado danés ha logrado sostener un sistema de educación superior de alta calidad, gratuito y equitativo, dentro de una economía que funciona bajo los principios de la competencia, la productividad y la innovación. Al formularla de este modo, el propósito no es únicamente describir el funcionamiento de las políticas educativas, sino analizar su coherencia interna, su capacidad de adaptación al entorno económico y los resultados concretos que han generado en términos de calidad y equidad.

Responder a esta pregunta implica examinar los principales instrumentos de política pública que regulan la educación superior en Dinamarca —entre ellos la financiación estatal, los mecanismos de aseguramiento de la calidad, los programas de apoyo estudiantil y las estrategias de vinculación con el mercado laboral—, así como los resultados observables en los indicadores de desempeño académico,

empleabilidad e inclusión social. De igual forma, la pregunta permite explorar la relación entre la gobernanza universitaria, la intervención estatal y las dinámicas del mercado, para identificar hasta qué punto estas dimensiones actúan de forma complementaria o en tensión.

La formulación de esta pregunta es relevante porque permite comprender un modelo que desafía las dicotomías tradicionales entre lo público y lo privado, mostrando que la calidad educativa no depende exclusivamente de la competencia económica, sino de la capacidad del Estado para articular políticas estables, transparentes y socialmente legitimadas. Asimismo, el estudio de este caso ofrece elementos comparativos que pueden ser útiles para reflexionar sobre la situación de América Latina, donde los sistemas de educación superior enfrentan retos persistentes en materia de financiación, acceso y calidad. En este sentido, la pregunta no solo orienta la investigación, sino que abre un espacio de diálogo entre la experiencia europea y las realidades educativas latinoamericanas, buscando aportar argumentos y aprendizajes aplicables a contextos con desafíos similares.

1.3. Justificación

Este trabajo surge del interés por comprender cómo un país como Dinamarca ha logrado combinar con éxito una economía de mercado con políticas públicas que garantizan la calidad de la educación superior. En un momento en que muchos sistemas educativos enfrentan el reto de sostener la calidad sin excluir a sectores sociales, resulta útil mirar hacia modelos que, sin renunciar a la eficiencia económica, logran mantener un compromiso firme con la equidad, la innovación y el acceso. El caso danés, con su enfoque mixto que articula lo público y lo privado, ofrece claves valiosas para pensar la educación no solo como un servicio, sino como un derecho y un bien común. De ahí que esta investigación pueda ser de utilidad para quienes diseñan, implementan o estudian políticas educativas, especialmente en contextos como América Latina, donde estos dilemas son cada vez más urgentes. Además, esta reflexión no se queda en lo técnico.

Tiene una dimensión social relevante, pues examinar cómo opera un sistema educativo de alta calidad dentro de un entorno regulado por las dinámicas del mercado permite comprender la tensión entre los principios de la educación pública como derecho y las lógicas de la libre competencia. Más que replicar modelos extranjeros, el propósito es analizar la sostenibilidad de un esquema en el que la calidad educativa se mantiene a pesar, o precisamente gracias a su articulación con mecanismos de

mercado. Este enfoque ofrece aprendizajes valiosos para mejorar las condiciones de la educación superior en otros contextos, reconociendo que quienes se benefician de este análisis no son solo los decisores públicos, sino también las comunidades académicas, los estudiantes, los docentes y la sociedad en general, que recibe de manera directa los efectos de cómo se gestiona la educación. Desde el punto de vista teórico, el estudio busca aportar al campo de la representación política y la gestión pública, explorando de qué manera el Estado puede conservar un papel protagónico en la garantía de derechos dentro de modelos donde predomina la competencia. En última instancia, se pretende abrir una conversación sobre los límites y las posibilidades de estas configuraciones institucionales que combinan regulación estatal y dinámicas de mercado en la educación superior.

Aunque existen estudios sobre el sistema educativo danés, aún es necesario profundizar en cómo logra equilibrar las exigencias del mercado con los principios de inclusión y sostenibilidad. Esta investigación busca llenar ese vacío, aportando herramientas para comprender mejor la relación entre política, economía y educación. Además, se trata de un estudio viable, respaldado por datos recientes, informes internacionales y una amplia producción académica que permiten analizar con rigor el caso de Dinamarca. En consecuencia, el trabajo cuenta con bases sólidas y un campo de reflexión amplio, lo que lo hace pertinente, oportuno y plenamente realizable dentro del marco de una tesis de maestría, con potencial para contribuir de manera significativa al debate educativo contemporáneo.

1.4. Hipótesis

Dinamarca ha logrado articular su modelo de economía de mercado con una política pública que garantiza una educación superior de calidad, sustentada en cuatro dimensiones observables: la inversión estatal sostenida, el fomento a la innovación, el acceso equitativo y la articulación efectiva entre los sectores público y privado. Estas variables permiten analizar cómo el Estado danés combina mecanismos de competencia con un fuerte compromiso redistributivo, asegurando que el mercado funcione como instrumento de eficiencia sin comprometer la igualdad de oportunidades. En este marco, la investigación parte de la hipótesis de que la calidad del sistema educativo danés no se deriva únicamente de su eficiencia económica, sino de la capacidad del Estado para regular y equilibrar los incentivos del mercado con políticas de bienestar orientadas a la inclusión.

1.5. Objetivo general

Evaluar cómo la política pública de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el marco de su modelo de economía de mercado, analizando los instrumentos normativos, financieros y de gestión que permiten equilibrar la eficiencia económica con la equidad y la sostenibilidad del sistema educativo.

1.6. Objetivos específicos

- Caracterizar los principales factores de política pública nacional que inciden en la educación superior en Dinamarca durante el año 2024.
- Identificar los indicadores y niveles de calidad de la educación superior en Dinamarca a partir de los estándares del European Standards and Guidelines for Quality Assurance in Higher Education (ESG), los informes de la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) y las evaluaciones oficiales de la Danish Accreditation Institution (AI).
- Analizar la relación entre el modelo de economía de mercado y los niveles de calidad de la educación superior en Dinamarca.

1.7. Metodología

La presente investigación adopta un **enfoque cualitativo de carácter teórico**, orientado a la comprensión e interpretación del objeto de estudio. El interés no radica en la recolección de datos empíricos mediante técnicas estadísticas, sino en la exploración conceptual y documental de cómo la política pública nacional de Dinamarca garantiza la calidad de la educación superior en el marco de una economía de mercado.

En cuanto a su alcance, se trata de una **investigación de tipo descriptivo-evaluativo**, dado que busca caracterizar, explicar y valorar los elementos que configuran el sistema educativo danés, sin manipular variables ni intervenir directamente en el fenómeno estudiado. El propósito es ofrecer un panorama detallado de los factores, instrumentos y resultados que permiten comprender la articulación entre política pública, educación superior y economía de mercado.

El **método adoptado es inductivo**, ya que a partir del análisis de casos, documentos oficiales, informes internacionales y experiencias concretas del sistema danés se pretende derivar conclusiones generales sobre la relación entre Estado, mercado y calidad educativa. Este enfoque resulta pertinente porque permite que las particularidades observadas en el caso danés se traduzcan en aportes conceptuales y reflexivos aplicables a otros contextos.

Para garantizar el rigor del proceso, se emplean diversas **técnicas de análisis documental**, entre ellas:

- **Revisión sistemática de fuentes secundarias**, con el fin de organizar y comparar la información proveniente de organismos oficiales como la *OECD*, la *European Commission*, la *Danish Accreditation Institution* (AI) y la *ENQA*.
- **Análisis comparado**, que permite contrastar el modelo danés con las tendencias europeas en materia de calidad educativa y economía de mercado.
- **Triangulación de fuentes**, mediante la convergencia de información académica, normativa e institucional, lo que fortalece la validez del análisis y reduce sesgos interpretativos.

En cuanto a las técnicas de análisis de la información, la investigación se apoya principalmente en un enfoque de revisión documental de carácter analítico e interpretativo. Si bien se retoman algunos elementos del análisis de contenido, este no se aplica en su sentido técnico estricto —que implicaría la codificación sistemática y cuantificación de unidades de análisis—, sino como una herramienta orientada a identificar categorías temáticas, relaciones conceptuales y patrones dentro de las fuentes revisadas. De esta manera, el análisis se centra en la interpretación crítica de documentos académicos, normativos e institucionales, en coherencia con los objetivos de la investigación.

Es importante señalar que las variables abordadas en la presente investigación no se analizan de manera aislada, sino como elementos interrelacionados dentro de un mismo fenómeno. En este sentido, la política pública se entiende como el mecanismo a través del cual el Estado interviene en la educación superior; la economía de mercado como el contexto estructural que condiciona dicha intervención; y la calidad educativa como el resultado de dicha interacción. De esta manera, el análisis se orienta a evidenciar cómo estas variables se articulan entre sí, permitiendo comprender de forma integral el funcionamiento del sistema de educación superior en Dinamarca.

En conjunto, estas herramientas metodológicas permiten abordar el fenómeno desde una perspectiva integral, garantizando un análisis sólido, coherente y fundamentado del modelo danés de política pública y su impacto en la calidad de la educación superior.

CAPITULO II: POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DINAMARCA DESDE SU INTRODUCCIÓN

2.1. Introducción

El modelo educativo danés constituye uno de los ejemplos más sólidos de cómo una política pública bien diseñada puede combinar la equidad social, la eficiencia económica y la excelencia académica. A diferencia de muchos países en los que la educación superior ha sido progresivamente mercantilizada, Dinamarca ha logrado mantener la educación como un derecho social, financiado principalmente por el Estado, al tiempo que promueve la competitividad y la innovación. Este equilibrio no es producto de decisiones aisladas, sino de una trayectoria histórica y de una estructura institucional que reflejan los valores del Estado de bienestar socialdemócrata: universalidad, redistribución y cooperación entre los actores sociales. En este sentido, analizar la política pública nacional de Dinamarca permite comprender los mecanismos mediante los cuales un Estado puede garantizar la calidad educativa sin renunciar a las lógicas de eficiencia que exige una economía de mercado globalizada.

El punto de partida del sistema danés es su compromiso con la igualdad de oportunidades. Desde mediados del siglo XX, el Estado asumió la responsabilidad de garantizar el acceso gratuito a todos los niveles de la educación, incluyendo la universitaria. La educación superior no se concibe como un bien transable, sino como una inversión pública esencial para la cohesión social y el crecimiento económico sostenible. Este principio se concreta en un marco normativo que regula tanto la financiación como los mecanismos de aseguramiento de la calidad, articulando a los ministerios, las universidades y las agencias de evaluación. De este modo, la política pública danesa se orienta a mantener la calidad académica y la pertinencia social, a través de una gestión que equilibra autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas.

El Ministerio de Educación y Ciencia de Dinamarca es la autoridad central encargada de diseñar y coordinar las políticas educativas a nivel nacional. A su vez, la Danish Accreditation Institution (AI) y el Consejo Danés de Acreditación constituyen los principales órganos responsables del aseguramiento de la calidad. La reforma de 2013 marcó un cambio decisivo en el sistema, al sustituir la acreditación por programas por un modelo de acreditación institucional. Este cambio transfirió a las universidades una mayor responsabilidad sobre la evaluación de su propio desempeño, promoviendo la consolidación de una cultura interna de calidad. La acreditación institucional, además de reducir la carga burocrática,

fortaleció los procesos de autoevaluación y mejora continua, haciendo del control de la calidad una práctica estructural más que un ejercicio externo de cumplimiento.

En cuanto al financiamiento, el sistema danés se caracteriza por un esquema público basado en impuestos progresivos, con un fuerte componente redistributivo. A través del Statens Uddannelsesstøtte (SU), el Estado garantiza subsidios y préstamos de manutención a todos los estudiantes, nacionales o pertenecientes a la Unión Europea, de modo que el factor económico no constituya un obstáculo para cursar estudios superiores. Paralelamente, las universidades reciben fondos mediante el sistema de “taxímetro”, que asigna recursos según el número de estudiantes que aprueban sus cursos. Este modelo, aunque introduce una lógica de rendimiento, se mantiene dentro de un marco regulado que busca incentivar la eficiencia sin desnaturalizar el carácter público del sistema. Su finalidad es asegurar que las instituciones respondan a las necesidades sociales y económicas del país sin sacrificar la calidad ni la inclusión.

Otro pilar fundamental de la política pública danesa es la gobernanza participativa, que se basa en la cooperación entre el Estado, las universidades, los empleadores y los sindicatos. Esta tradición de concertación tripartita —heredada del modelo social nórdico— garantiza que las decisiones sobre políticas educativas y laborales se tomen de manera consensuada y con participación de todos los actores relevantes. En el ámbito universitario, esta práctica se traduce en la presencia de representantes académicos y estudiantiles en los consejos de gobierno, lo que refuerza la legitimidad de las decisiones y promueve una gestión más democrática. Además, el diálogo constante entre los sectores público y privado ha permitido que la educación superior se mantenga alineada con las demandas del mercado laboral, sin perder su orientación social.

El enfoque de innovación y transferencia de conocimiento también ocupa un lugar central en la política educativa danesa. A través de programas como los Industrial PhD, el Estado promueve la colaboración entre las universidades y las empresas, facilitando que los doctorandos desarrollen sus investigaciones dentro del sector productivo. Este tipo de iniciativas refuerza el vínculo entre academia y economía, convirtiendo la investigación en un motor de competitividad nacional. Al mismo tiempo, la política pública fomenta la internacionalización mediante la oferta de programas en inglés, la cooperación interuniversitaria y la participación activa de Dinamarca en el Espacio Europeo de

Educación Superior (EEES). Estas estrategias consolidan un sistema abierto, flexible y adaptado a los retos globales.

No obstante, este modelo no está exento de tensiones. Las reformas recientes, especialmente las orientadas a la eficiencia del gasto y a la reducción de la duración de algunos programas de máster, han suscitado debates sobre los posibles riesgos para la calidad académica y la profundidad formativa. Críticos y asociaciones estudiantiles advierten que la presión por la empleabilidad inmediata puede restar espacio a las disciplinas humanísticas o de investigación básica, cuyo impacto económico no siempre es visible a corto plazo. Frente a ello, el Estado ha insistido en la importancia de mantener un sistema equilibrado, en el que la innovación y la productividad no se impongan sobre la misión social de la educación. El debate actual muestra que Dinamarca se encuentra en un proceso de ajuste permanente entre la sostenibilidad fiscal, la excelencia académica y la equidad.

En síntesis, la política pública nacional de Dinamarca en materia de educación superior constituye un ejemplo singular de coordinación entre Estado, mercado y sociedad. Su fortaleza radica en la capacidad de mantener una visión de largo plazo sustentada en principios de justicia social, pero con mecanismos de gestión modernos y orientados a resultados. Esta combinación ha permitido que la educación superior danesa sea reconocida por su calidad, pertinencia e inclusión, demostrando que es posible alcanzar altos estándares académicos dentro de un modelo económico abierto. Comprender cómo se ha estructurado y sostenido esta política constituye el primer paso para analizar los factores que inciden en la calidad del sistema, tema que será abordado en el siguiente capítulo.

2.2. Evolución histórica y marco normativo de la política pública educativa en Dinamarca

La configuración de la política pública de educación superior en Dinamarca es el resultado de una larga tradición de planificación estatal y de un consenso social que concibe la educación como un derecho y no como un bien transable. Desde mediados del siglo XX, el Estado danés consolidó un modelo de bienestar en el que la redistribución fiscal y la provisión pública de servicios se convirtieron en pilares de la cohesión social (Esping-Andersen, 1990). En este contexto, la educación superior se estableció como una prioridad política, garantizada por la inversión estatal y sostenida por un esquema impositivo progresivo que permite mantener la gratuidad y la equidad en el acceso (Busemeyer & Trampusch, 2012).

Durante la segunda mitad del siglo XX, Dinamarca implementó una serie de reformas orientadas a fortalecer la calidad del sistema universitario y a vincularlo con el desarrollo económico. La expansión de la matrícula, acompañada por el fortalecimiento de las instituciones públicas, impulsó la creación de un marco de gobernanza que combina autonomía universitaria y supervisión estatal (Aagaard & Mejlgaard, 2012). Este equilibrio ha sido fundamental para garantizar que la educación superior responda tanto a las necesidades sociales como a las exigencias del mercado laboral, sin comprometer los principios de equidad y cohesión propios del Estado social de bienestar.

Un punto de inflexión en la evolución del sistema fue la adhesión de Dinamarca al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 1999, como parte del Proceso de Bolonia. Este acuerdo promovió la estandarización de los ciclos de formación (grado, máster y doctorado) y la adopción de los créditos ECTS, facilitando la movilidad académica y el reconocimiento mutuo de títulos entre los países europeos (European Commission, 2015). A partir de esta integración, Dinamarca se comprometió a fortalecer sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, dando lugar a un marco normativo más coherente con los estándares internacionales establecidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y los Estándares y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES (ESG) (ENQA, 2015).

En 2013, el país dio un paso decisivo al transformar su sistema de acreditación. Hasta entonces, las universidades debían acreditar cada programa académico individualmente, lo que generaba una carga burocrática considerable. Con la reforma, se adoptó un modelo de acreditación institucional, centrado en evaluar la madurez y efectividad de los sistemas internos de calidad de las universidades (Danish Accreditation Institution, 2018). Este cambio significó una transición desde la verificación externa de programas hacia la responsabilidad institucional por la calidad global, reforzando la cultura de autoevaluación y mejora continua. Además, la publicación de los resultados de acreditación permitió fortalecer la transparencia y el control social sobre las instituciones (Westerheijden et al., 2014).

El marco normativo danés también consolidó un sistema de financiamiento dual que equilibra la justicia social y la eficiencia. Por un lado, el Statens Uddannelsesstøtte (SU) garantiza becas y préstamos para manutención a todos los estudiantes nacionales y de la Unión Europea, de manera que las condiciones económicas no limiten el acceso (OECD, 2023). Por otro lado, el sistema de financiamiento institucional conocido como “taxímetro” asigna recursos públicos en función del número de créditos

aprobados por los estudiantes, incentivando la eficiencia sin renunciar a la gratuidad (Aagaard & Hansen, 2017). Aunque este esquema ha sido criticado por introducir una lógica de mercado, su diseño mantiene la rectoría estatal y busca estimular la responsabilidad académica y la culminación oportuna de los estudios.

La gobernanza universitaria en Dinamarca refleja la tradición de concertación tripartita que caracteriza a su estructura política. Las decisiones estratégicas se toman en espacios donde participan representantes del gobierno, las universidades, los sindicatos y los empleadores, asegurando la deliberación y la legitimidad de las políticas (Larsen & Bjørnholt, 2019). Esta forma de gobernanza colaborativa ha sido fundamental para sostener el consenso social en torno a la educación superior como bien público, al tiempo que ha permitido adaptar el sistema a las transformaciones tecnológicas y demográficas. Asimismo, la presencia de representantes académicos y estudiantiles en los consejos universitarios fortalece la transparencia y promueve una gestión más participativa.

En los últimos años, la política educativa danesa ha experimentado ajustes normativos orientados a la flexibilidad curricular y la sostenibilidad fiscal. Una de las reformas más debatidas ha sido la reducción de algunos programas de máster a 75 créditos ECTS, así como la creación de modalidades parciales que combinan estudio y empleo (Ministry of Higher Education and Science, 2023). Estas medidas buscan mejorar la pertinencia de la formación frente a las demandas del mercado laboral y liberar recursos para ampliar la cobertura. Sin embargo, organizaciones académicas y estudiantiles han advertido sobre el riesgo de afectar la profundidad formativa y la calidad de la enseñanza (Danish Students' Union, 2024). Frente a ello, el Estado ha enfatizado que las reformas deben implementarse de manera gradual y acompañadas de mecanismos de seguimiento y evaluación rigurosos.

Finalmente, el marco normativo danés ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas como instrumentos esenciales de política pública. Portales de información como Uddannelseszoom permiten a los estudiantes conocer indicadores de empleabilidad, ingresos e inserción profesional de los egresados, lo que convierte la información pública en una herramienta para la toma de decisiones y el control social (OECD, 2022). Sin embargo, académicos como Hazelkorn (2018) advierten sobre el riesgo de reducir la calidad universitaria a un conjunto de métricas cuantitativas, subrayando la importancia de mantener una visión integral que combine indicadores objetivos con evaluaciones cualitativas. En este sentido, Dinamarca ha optado por un equilibrio entre la eficiencia y la profundidad académica,

utilizando la transparencia como un medio para fortalecer la confianza pública sin comprometer la autonomía universitaria.

En síntesis, la evolución histórica y normativa del sistema educativo danés muestra una arquitectura institucional coherente con los valores del Estado social de bienestar, pero modernizada mediante mecanismos de aseguramiento de la calidad y de financiamiento orientados a resultados. Su fortaleza radica en la capacidad de conjugar políticas de equidad y gratuidad con instrumentos de eficiencia y transparencia, demostrando que la economía de mercado puede coexistir con un modelo educativo inclusivo, siempre que la regulación estatal actúe como garante del interés público.

2.3. Mecanismos de gobernanza y aseguramiento de la calidad

La gobernanza del sistema de educación superior danés se fundamenta en un modelo de coordinación institucional que busca mantener el equilibrio entre la autonomía de las universidades y la responsabilidad pública por los resultados. Este modelo se enmarca en la tradición política nórdica de Estado social de bienestar, en la cual la toma de decisiones se realiza a través de la deliberación, la participación de múltiples actores y el consenso social (Esping-Andersen, 1999). En Dinamarca, este principio se traduce en una arquitectura universitaria donde el Estado define las grandes líneas estratégicas y de financiamiento, mientras las instituciones gozan de autonomía para administrar recursos, diseñar programas y establecer mecanismos internos de evaluación y mejora continua (Aagaard, 2015).

Desde una perspectiva normativa, la Ley de Universidades de 2003 (University Act) constituye el marco jurídico que regula la estructura de gobierno y las funciones esenciales de las instituciones de educación superior. Esta ley estableció que las universidades son entidades públicas autónomas bajo supervisión ministerial, con responsabilidad directa sobre la calidad de sus programas, la eficiencia en el uso de los recursos y la vinculación con la sociedad (Ministry of Higher Education and Science, 2016). La norma introdujo la figura del Consejo Universitario, órgano de dirección superior integrado por representantes del personal académico, los estudiantes y miembros externos designados por el Ministerio o por el propio Consejo, con el fin de garantizar la transparencia, la diversidad y la conexión con el entorno productivo (Kehm & Stensaker, 2009). Esta composición mixta refleja la convicción danesa de que la calidad universitaria no es responsabilidad exclusiva del Estado o de la academia, sino un esfuerzo compartido por la sociedad en su conjunto.

El aseguramiento de la calidad en Dinamarca es gestionado por la Danish Accreditation Institution (AI), entidad pública independiente creada en 2013 tras la reforma del sistema de acreditación. Su función principal es evaluar los mecanismos internos de calidad de las universidades, garantizando que cumplan con los estándares nacionales y europeos definidos por los European Standards and Guidelines for Quality Assurance in Higher Education (ESG) (ENQA, 2015). La acreditación institucional se realiza cada seis años mediante un proceso que combina la auto-evaluación interna, la evaluación externa por pares académicos internacionales y la decisión final del Consejo Danés de Acreditación (Danish Accreditation Institution, 2018). Esta estructura refuerza la rendición de cuentas y promueve una cultura de mejora permanente dentro de las instituciones.

Uno de los elementos más distintivos del modelo danés es que el aseguramiento de la calidad no se concibe como un proceso punitivo, sino como un instrumento de aprendizaje organizacional. Las universidades no compiten entre sí por rankings o subvenciones, sino que cooperan en la identificación de buenas prácticas, el intercambio de experiencias y la construcción de indicadores comparables (Westerheijden et al., 2014). Esta filosofía de cooperación ha permitido mantener altos niveles de confianza entre el Estado y las instituciones, así como entre las universidades y la sociedad civil. En contraste con los sistemas más mercantilizados, donde la evaluación se asocia a control y sanción, el enfoque danés asume que la calidad se construye mediante la corresponsabilidad y la transparencia (Aagaard & Mejlgard, 2012).

Los mecanismos de gobernanza también incluyen la participación estudiantil activa en los procesos de evaluación y toma de decisiones. En todos los consejos universitarios y comités de calidad, los estudiantes cuentan con representación formal, lo que refuerza la legitimidad de las decisiones y garantiza que la voz de quienes reciben el servicio educativo sea tenida en cuenta (Larsen & Bjørnholt, 2019). Además, el Ministerio de Educación y Ciencia promueve encuestas nacionales anuales que recogen la percepción de los estudiantes sobre la enseñanza, las metodologías y las condiciones institucionales. Estos resultados alimentan portales públicos como Uddannelseszoom, donde la ciudadanía puede acceder a información sobre la satisfacción estudiantil, la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados (OECD, 2022). La transparencia se convierte así en una herramienta de gobernanza que fortalece la rendición de cuentas y orienta las decisiones institucionales hacia la mejora continua.

En materia de planificación estratégica, las universidades deben elaborar periódicamente contratos de desarrollo institucional (development contracts) con el Ministerio. Estos documentos definen metas específicas de desempeño en áreas como investigación, internacionalización, innovación o inclusión social, y su cumplimiento es evaluado anualmente (Ministry of Higher Education and Science, 2021). A diferencia de los modelos de control rígido, estos contratos funcionan como acuerdos flexibles que orientan la gestión universitaria hacia resultados concretos sin interferir en la autonomía académica. De este modo, la política pública logra alinear los objetivos institucionales con las prioridades nacionales, manteniendo la coherencia del sistema y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En términos financieros, el modelo de financiamiento por resultados (taxímetro) ha sido un instrumento clave dentro de la gobernanza educativa. Aunque introduce elementos de rendimiento, su finalidad es incentivar la eficiencia y la responsabilidad compartida, no la competencia entre instituciones (Aagaard & Hansen, 2017). El Estado define un monto fijo por estudiante que completa satisfactoriamente sus cursos, lo que impulsa a las universidades a brindar acompañamiento académico y reducir la deserción. Este mecanismo, complementado con fondos basales de investigación y apoyo a la innovación, ha permitido mantener un sistema equilibrado entre estabilidad presupuestal y estímulo al logro.

En el plano internacional, Dinamarca participa activamente en redes de evaluación y cooperación como la ENQA, el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) y la OECD Higher Education Policy Network. Estas alianzas garantizan la comparabilidad y la actualización constante de los estándares de calidad. A la vez, el intercambio de experiencias con otros países europeos ha reforzado la visión de que la calidad educativa es un proceso dinámico que requiere adaptación continua a los cambios tecnológicos, económicos y sociales (Hazelkorn, 2018).

En suma, los mecanismos de gobernanza y aseguramiento de la calidad en Dinamarca reflejan una política pública madura, transparente y coherente. Su éxito radica en combinar autonomía con responsabilidad, evaluación con aprendizaje y eficiencia con equidad. Esta estructura ha permitido mantener un sistema universitario robusto, con altos niveles de confianza pública y legitimidad institucional. Más que un modelo de control, Dinamarca ha construido un ecosistema de gobernanza

basado en la cooperación, la transparencia y la calidad entendida como compromiso compartido. Este enfoque constituye una referencia relevante para otros países que buscan fortalecer sus políticas de educación superior sin renunciar a los valores de justicia social y bienestar colectivo.

2.4. Financiamiento y equidad en el sistema de educación superior danés

El financiamiento de la educación superior en Dinamarca constituye uno de los pilares fundamentales de su política pública nacional. Este modelo, basado en la redistribución y la inversión pública, ha permitido consolidar un sistema gratuito, equitativo y de alta calidad que refleja los valores centrales del Estado de bienestar nórdico. A diferencia de los modelos neoliberales de educación superior, en los que los costos recaen sobre los estudiantes y las familias, el sistema danés sostiene que la educación es un bien común cuya financiación corresponde a la colectividad a través de la tributación progresiva (Esping-Andersen, 1999). Esta visión se ha traducido en una estructura de financiamiento integral que garantiza no solo la gratuidad de la matrícula, sino también el apoyo económico directo a los estudiantes mediante el programa Statens Uddannelsesstøtte (SU).

El SU es un mecanismo emblemático que proporciona subsidios mensuales y préstamos complementarios a todos los estudiantes nacionales y a los ciudadanos de la Unión Europea matriculados en instituciones danesas. Su objetivo es asegurar que ningún estudiante abandone sus estudios por razones económicas, fomentando la igualdad real de oportunidades (Ministry of Higher Education and Science, 2021). Este programa representa uno de los sistemas de apoyo estudiantil más generosos del mundo, financiado íntegramente por el presupuesto nacional. En promedio, un estudiante danés puede recibir entre 800 y 1.000 euros mensuales, combinando becas y préstamos, sin restricciones basadas en el nivel socioeconómico, sino en el progreso académico (OECD, 2022). Esta política ha tenido un impacto directo en la equidad social, ya que permite la participación de jóvenes de distintos orígenes, incluyendo aquellos provenientes de familias de ingresos bajos o zonas rurales.

En paralelo, el financiamiento institucional se estructura mediante el denominado modelo “taxímetro”, implementado en 1994 y perfeccionado a lo largo de las décadas posteriores (Aagaard & Hansen, 2017). Este sistema asigna recursos públicos a las universidades en función del número de créditos aprobados por los estudiantes, incentivando así la eficiencia académica y la culminación oportuna de los programas. La lógica del taxímetro busca equilibrar la autonomía universitaria con la rendición de cuentas, premiando a las instituciones que logran mejores resultados sin introducir

competencia mercantil entre ellas. A diferencia de los esquemas basados en la demanda o en las cuotas de matrícula, este modelo mantiene la educación como un servicio público universal, pero introduce criterios de desempeño que mejoran la transparencia y la gestión del gasto.

El sistema de financiamiento danés se sostiene gracias a un régimen fiscal altamente progresivo, en el cual los ciudadanos contribuyen con impuestos elevados, pero reciben a cambio servicios públicos de alta calidad, incluyendo educación y salud. Esta estructura tributaria ha sido fundamental para garantizar la sostenibilidad del modelo, especialmente en un contexto global de presión presupuestal y reducción del gasto social (Busemeyer, 2015). Lejos de entenderse como un costo, la inversión en educación es vista como una herramienta estratégica de desarrollo económico, innovación y productividad. Según la OCDE (2023), Dinamarca destina alrededor del 2,1 % de su PIB a la educación superior, cifra que la ubica entre los países con mayor gasto público per cápita en este nivel educativo.

Un componente esencial de este sistema es la equidad vertical y horizontal en la asignación de recursos. La equidad vertical se expresa en la redistribución de ingresos vía impuestos para sostener la educación gratuita, mientras que la equidad horizontal se refleja en la provisión homogénea de calidad educativa en todas las instituciones del país, evitando la formación de jerarquías o desigualdades institucionales (Andersen, 2017). A diferencia de otros modelos europeos donde algunas universidades concentran los mejores recursos, Dinamarca ha apostado por una estructura más nivelada, donde todas las instituciones públicas reciben apoyo estatal proporcional a sus funciones y desempeño. Esto ha permitido reducir las brechas regionales y ofrecer oportunidades de formación universitaria incluso en zonas alejadas de la capital.

Asimismo, la política de financiamiento incorpora criterios de inclusión y diversidad, especialmente orientados a grupos subrepresentados como mujeres en carreras STEM, estudiantes de primera generación universitaria y jóvenes migrantes. Los programas de orientación académica y acompañamiento estudiantil han sido fortalecidos en los últimos años para evitar la deserción y promover trayectorias exitosas (Larsen & Bjørnholt, 2019). De este modo, el financiamiento público no se limita a cubrir los costos de operación, sino que actúa como un mecanismo de cohesión social, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4 sobre educación de calidad e inclusiva.

Sin embargo, la sostenibilidad del modelo enfrenta desafíos contemporáneos relacionados con la globalización, el envejecimiento poblacional y la necesidad de innovar sin aumentar el gasto público. En respuesta, Dinamarca ha promovido estrategias de eficiencia fiscal y diversificación de fuentes de ingreso, entre ellas la colaboración universidad-empresa, la participación en proyectos europeos y la captación de fondos de investigación internacionales (European Commission, 2020). Estas medidas buscan fortalecer la autonomía financiera de las instituciones sin comprometer la gratuidad ni la equidad. La clave del éxito ha sido mantener una regulación estatal que impide la privatización encubierta del sistema y garantiza que todos los ingresos complementarios se reinviertan en la mejora de la calidad académica.

A nivel comparativo, el caso danés demuestra que la educación superior puede ser financieramente sostenible cuando existe una sólida base tributaria y un consenso político sobre el valor público del conocimiento. Mientras en muchos países la discusión sobre financiamiento universitario se centra en el retorno económico individual, Dinamarca sostiene una visión colectiva en la que la educación es un bien que genera cohesión, innovación y justicia social (Hazelkorn, 2018). Este enfoque contrasta con los sistemas en los que las universidades compiten por recursos y los estudiantes se endeudan para acceder a la educación, lo cual profundiza las desigualdades.

En conclusión, el modelo de financiamiento y equidad de la educación superior en Dinamarca refleja una arquitectura institucional sólida que ha logrado articular eficiencia económica, inclusión social y calidad académica. Su éxito radica en entender la educación como una inversión estratégica y no como un gasto, en combinar incentivos de desempeño con protección social, y en sostener un sistema basado en la confianza pública y la corresponsabilidad ciudadana. Este esquema demuestra que la equidad no es incompatible con la eficiencia, sino que puede ser su principal motor cuando el Estado actúa como garante del interés colectivo y del derecho universal a la educación.

2.5. Reformas recientes y desafíos de la política educativa danesa

En los últimos años, Dinamarca ha emprendido una serie de reformas estructurales en su sistema de educación superior con el objetivo de mantener su sostenibilidad financiera, su pertinencia económica y su calidad académica, frente a los cambios demográficos, tecnológicos y laborales del siglo XXI. Estas transformaciones reflejan una tensión inherente a los sistemas de bienestar contemporáneos: cómo sostener la gratuidad y la equidad en un contexto de globalización económica y presión sobre el

gasto público (Busemeyer, 2015). Las políticas recientes han buscado responder a esta tensión mediante la optimización del gasto educativo, la flexibilización de los programas de estudio y el fortalecimiento del vínculo entre universidad, innovación y mercado laboral, sin comprometer los principios fundamentales del Estado social danés.

Una de las reformas más relevantes ha sido la reducción de la duración de ciertos programas de máster, que pasaron de 120 a 75 créditos ECTS en algunas áreas profesionales (Ministry of Higher Education and Science, 2023). Esta medida, aprobada en 2023, tiene como propósito facilitar la inserción temprana de los egresados en el mercado laboral, aliviar la carga fiscal del Estado y responder a la demanda de sectores productivos que requieren profesionales altamente capacitados en menor tiempo. Sin embargo, esta reforma ha generado amplios debates entre académicos y asociaciones estudiantiles, quienes advierten que la reducción del tiempo formativo puede afectar la profundidad del aprendizaje, la capacidad investigativa y la internacionalización de la formación (Danish Students' Union, 2024). El desafío consiste, por tanto, en encontrar un punto de equilibrio entre la eficiencia económica y la calidad académica, evitando que la educación se subordine a los intereses inmediatos del mercado.

Otro eje central de la reforma educativa ha sido el impulso a la formación dual y la educación a lo largo de la vida, como estrategias para responder a los desafíos del cambio tecnológico y el envejecimiento de la población. El gobierno ha promovido la creación de másteres flexibles y programas modulares que permiten combinar trabajo y estudio, adaptando la oferta académica a las necesidades del aprendizaje continuo (lifelong learning) (European Commission, 2020). Esta estrategia busca garantizar que los trabajadores puedan actualizar sus competencias sin abandonar el mercado laboral, fortaleciendo así la productividad nacional y la cohesión social. No obstante, la implementación de este enfoque requiere una coordinación más estrecha entre universidades, empresas y el Ministerio, así como una revisión de los mecanismos de aseguramiento de la calidad para evitar la fragmentación del conocimiento.

En materia de internacionalización, Dinamarca continúa consolidándose como un referente dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Actualmente, más del 20 % de los programas universitarios se imparten en inglés y las universidades mantienen acuerdos de cooperación con instituciones de Europa, Asia y América del Norte (OECD, 2023). Esta apertura ha fortalecido la proyección internacional del país, pero también ha suscitado debates sobre la preservación de la

identidad lingüística y cultural danesa. En 2022, el Parlamento aprobó una regulación que limita el número de plazas ofrecidas en inglés en determinados programas, con el fin de priorizar el acceso de estudiantes nacionales y asegurar la empleabilidad local (Ministry of Higher Education and Science, 2022). Esta decisión fue criticada por algunos sectores empresariales que consideran que podría afectar la competitividad y la atracción de talento internacional. De nuevo, se evidencia el delicado equilibrio entre globalización e identidad nacional, dos dimensiones centrales del modelo educativo danés contemporáneo.

La digitalización y la sostenibilidad ambiental también se han incorporado como ejes transversales de las reformas recientes. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas de la Unión Europea, Dinamarca ha impulsado programas que promueven el uso de tecnologías digitales en la docencia, la investigación y la gestión universitaria, al tiempo que fomenta la eficiencia energética y la educación ambiental (European Commission, 2020). Las universidades han adoptado estrategias de campus sostenibles, reducción de emisiones y promoción de la economía circular, convirtiéndose en laboratorios vivos de innovación verde. No obstante, estas transformaciones demandan recursos significativos y capacidades institucionales que no siempre se distribuyen de manera homogénea, lo cual representa un reto para mantener la equidad entre instituciones de distinto tamaño o ubicación geográfica.

En el ámbito de la gobernanza, las reformas han profundizado el modelo de acreditación institucional implementado en 2013, fortaleciendo los procesos de autoevaluación y seguimiento continuo. La Danish Accreditation Institution ha actualizado sus lineamientos para incorporar indicadores de innovación, bienestar estudiantil e impacto social, además de los criterios tradicionales de calidad académica (Danish Accreditation Institution, 2021). Este enfoque integral reconoce que la calidad universitaria no puede medirse únicamente por resultados cuantitativos, sino también por la capacidad de las instituciones para contribuir al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la democracia. En esa línea, las políticas educativas recientes han promovido la participación estudiantil y ciudadana en los procesos de evaluación, reafirmando el carácter deliberativo y participativo del modelo danés (Larsen & Bjørnholt, 2019).

Pese a sus fortalezas, el sistema enfrenta varios desafíos estratégicos. Uno de los más importantes es la sostenibilidad fiscal del modelo SU, dado el aumento del número de beneficiarios y el

envejecimiento de la población. Aunque el consenso político en torno al bienestar educativo sigue siendo amplio, algunos sectores plantean la necesidad de revisar los montos y condiciones del apoyo económico para garantizar su viabilidad a largo plazo (OECD, 2022). Otro desafío crucial es la adaptación del sistema a la transformación digital y la inteligencia artificial, que están modificando las dinámicas de aprendizaje, evaluación y empleabilidad. Dinamarca ha iniciado proyectos piloto para integrar competencias digitales transversales en todas las áreas del conocimiento, pero su implementación aún requiere fortalecer la formación docente y la infraestructura tecnológica (Hazelkorn, 2018).

Finalmente, la educación superior danesa enfrenta el reto de mantener su legitimidad social en un contexto global en el que la competencia internacional y las presiones del mercado tienden a redefinir los valores tradicionales de la universidad. La creciente demanda de resultados medibles y de retorno económico puede tensionar los principios de autonomía académica y formación integral. En este sentido, la sostenibilidad del modelo danés dependerá de su capacidad para seguir combinando eficiencia económica con justicia social, y de mantener la educación como un espacio de construcción colectiva de conocimiento y ciudadanía. Más allá de las reformas, el desafío es preservar el espíritu humanista y participativo que ha caracterizado a la política pública danesa, adaptándolo con inteligencia a los nuevos tiempos.

CAPITULO III EDUCACIÓN SUPERIOR EN DINAMARCA: INDICADORES Y NIVELES DE CALIDAD

3.1. Introducción y enfoque de calidad educativa

El sistema de educación superior de Dinamarca se encuentra entre los más reconocidos del mundo por su capacidad para combinar excelencia académica, equidad social y pertinencia económica. Su éxito se explica por una política pública coherente, un fuerte compromiso estatal con la educación como derecho y una cultura institucional basada en la mejora continua. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Dinamarca ha desarrollado un modelo de calidad que integra estándares internacionales con mecanismos nacionales de evaluación y rendición de cuentas, orientados no solo al cumplimiento de metas, sino al aprendizaje organizacional y la innovación (ENQA, 2015).

El concepto de calidad educativa adoptado en Dinamarca responde a una visión integral que abarca dimensiones académicas, institucionales y sociales. Según Harvey y Green (1993), la calidad puede entenderse desde cinco enfoques: como excepcionalidad, como perfección, como adecuación al propósito, como valor por dinero y como transformación. El sistema danés se sitúa especialmente en los dos últimos: entiende la calidad como adecuación a los fines sociales de la educación y como proceso de transformación de los individuos y de la sociedad. Este paradigma se alinea con los principios del Estado de bienestar, donde la calidad no se mide únicamente por resultados económicos, sino también por el desarrollo de competencias ciudadanas, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la cohesión social (Esping-Andersen, 1999).

La Danish Accreditation Institution (AI) y el Consejo Danés de Acreditación son los organismos encargados de garantizar que las instituciones cumplan con los estándares nacionales y europeos de calidad. Las evaluaciones combinan autoestudios institucionales, revisiones externas por pares y decisiones públicas que se basan en evidencias sobre docencia, investigación, empleabilidad y bienestar estudiantil (Danish Accreditation Institution, 2018). Esta metodología promueve la transparencia y la confianza, pilares esenciales del modelo danés, y evita la mercantilización de la calidad a través de rankings o mecanismos competitivos, privilegiando en cambio la cooperación y la mejora continua (Westerheijden et al., 2014).

En el contexto actual, los indicadores de calidad en Dinamarca no solo miden los resultados académicos, sino también la equidad, la inclusión, la innovación y la sostenibilidad. Las universidades

son evaluadas por su capacidad para contribuir al desarrollo social, promover la igualdad de género y reducir brechas regionales. Asimismo, la calidad educativa se vincula estrechamente con la empleabilidad y la relación entre la oferta académica y las necesidades del mercado laboral (OECD, 2023). Este enfoque sistémico, donde la calidad es inseparable de la justicia social, constituye uno de los principales rasgos distintivos del modelo danés frente a otros sistemas europeos más competitivos y desregulados.

3.2. Indicadores principales de calidad del sistema danés

El marco de indicadores de calidad en Dinamarca está estructurado a partir de los estándares europeos ESG (European Standards and Guidelines for Quality Assurance in Higher Education) y de los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación y Ciencia. Estos indicadores se agrupan en cuatro dimensiones: rendimiento académico, empleabilidad, investigación e internacionalización, y se complementan con variables de equidad e inclusión.

a) Rendimiento académico y eficiencia interna

El sistema danés presenta altas tasas de finalización y bajos niveles de deserción en comparación con otros países europeos. Según la OECD (2023), cerca del 78 % de los estudiantes que ingresan a programas de grado completan sus estudios dentro del tiempo estimado o con una demora menor a un año. Este resultado se relaciona con los mecanismos de acompañamiento académico, la flexibilidad curricular y el apoyo financiero del Statens Uddannelsesstøtte (SU), que reduce la necesidad de abandonar los estudios por razones económicas. La eficiencia del modelo se refleja también en la duración promedio de los programas y en la tasa de transición hacia estudios de posgrado, que supera el 50 % de los graduados.

El desempeño académico de los estudiantes es monitoreado mediante evaluaciones continuas y proyectos aplicados, más que por exámenes estandarizados, lo que permite valorar competencias críticas, creativas y de resolución de problemas. Estas prácticas están alineadas con la filosofía educativa danesa, que prioriza la autonomía, la participación y el aprendizaje significativo (Larsen & Bjørnholt, 2019). Además, los procesos de autoevaluación institucional incorporan indicadores de satisfacción estudiantil y bienestar emocional, reconociendo que la calidad educativa también depende del entorno formativo y de la experiencia universitaria en su conjunto.

b) Empleabilidad y pertinencia de la formación

La empleabilidad de los egresados es uno de los indicadores más relevantes del sistema danés. De acuerdo con datos del portal oficial Uddannelseszoom, gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, más del 90 % de los graduados universitarios logra insertarse en el mercado laboral dentro del primer año posterior a su titulación (Ministry of Higher Education and Science, 2022). Las políticas de vinculación universidad-empresa, los programas de prácticas profesionales y los doctorados industriales han fortalecido la relación entre la academia y el sector productivo, generando una oferta educativa estrechamente alineada con las demandas del mercado.

No obstante, la empleabilidad se concibe en Dinamarca desde una perspectiva social, no meramente económica. El objetivo no es producir capital humano para el mercado, sino formar ciudadanos competentes, críticos y capaces de innovar en diferentes contextos (Hazelkorn, 2018). Por ello, las universidades también son evaluadas por su capacidad de fomentar el emprendimiento, la creatividad y la responsabilidad social. Esta visión integral convierte la empleabilidad en un indicador de bienestar social, vinculado a la productividad y al desarrollo sostenible.

c) Investigación e innovación

En materia de investigación, Dinamarca ocupa posiciones destacadas en los indicadores internacionales. Según la European Commission (2020), el país invierte más del 3 % de su PIB en investigación y desarrollo (I+D), de los cuales aproximadamente un tercio se destina al sector universitario. Las universidades danesas participan activamente en programas europeos como Horizon Europe y Erasmus+, lo que ha fortalecido su capacidad científica y su presencia global. Los indicadores de producción académica, impacto de citas y colaboración internacional reflejan un sistema que promueve la excelencia sin descuidar la orientación social del conocimiento.

La innovación universitaria se materializa, además, en iniciativas como los doctorados industriales y los centros de transferencia tecnológica, que vinculan la investigación con la solución de problemas reales en las empresas y comunidades locales. Este tipo de cooperación refuerza la relevancia práctica del conocimiento y contribuye a la sostenibilidad económica del sistema, al tiempo

que mantiene el control público sobre la dirección y el propósito de la investigación (Aagaard, 2015). En consecuencia, la calidad de la educación superior en Dinamarca no se mide únicamente por su desempeño académico, sino por su impacto en la innovación social, ambiental y tecnológica.

d) Internacionalización y cooperación académica

La internacionalización constituye otro de los indicadores estratégicos del sistema danés de calidad. Más del 20 % de los programas universitarios se ofrecen en inglés y las instituciones mantienen convenios con más de 100 países (OECD, 2023). Esta apertura ha posicionado a Dinamarca como un destino atractivo para estudiantes internacionales, pero también como un socio relevante en la producción de conocimiento global. El intercambio de buenas prácticas y la participación en redes internacionales de evaluación, como la ENQA y el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR), garantizan que el sistema mantenga su coherencia con los estándares europeos y su actualización permanente (ENQA, 2015).

No obstante, esta expansión también ha traído desafíos. En los últimos años, el Parlamento danés ha discutido los límites del crecimiento de programas en inglés y la necesidad de priorizar la empleabilidad de los estudiantes locales (Ministry of Higher Education and Science, 2022). Aun así, la internacionalización sigue siendo considerada una herramienta esencial para la calidad, en la medida en que favorece la diversidad cultural, la innovación y la competitividad global de las universidades danesas.

3.3. Equidad e inclusión como componentes de la calidad educativa

En el sistema danés, la equidad no se entiende únicamente como igualdad de acceso, sino como una condición estructural de la calidad educativa. La política pública asume que un sistema universitario solo puede considerarse de alta calidad si garantiza la participación efectiva de todos los grupos sociales, sin que las condiciones económicas, culturales o geográficas limiten las oportunidades de formación (Esping-Andersen, 1999). Por esta razón, los indicadores de calidad en Dinamarca incluyen dimensiones relacionadas con la inclusión social, la igualdad de género y la representación de grupos minoritarios en la educación superior (OECD, 2022).

El programa de apoyo estudiantil SU (Statens Uddannelsesstøtte) desempeña un papel central en la equidad del sistema. Al proporcionar subsidios mensuales y préstamos accesibles a todos los estudiantes, independientemente de su nivel de ingreso, el Estado garantiza que la educación superior sea verdaderamente gratuita y universal (Ministry of Higher Education and Science, 2021). Este apoyo financiero, junto con la ausencia de matrículas, ha contribuido a que Dinamarca presente una de las tasas de participación más altas en educación superior dentro de la Unión Europea, especialmente entre los jóvenes de primera generación universitaria (OECD, 2023).

La equidad también se promueve a través de políticas de inclusión educativa que atienden a estudiantes con discapacidad, migrantes o pertenecientes a minorías culturales. Las universidades están obligadas a ofrecer servicios de apoyo pedagógico y psicológico, adaptaciones curriculares y tutorías personalizadas. De igual forma, los mecanismos de evaluación del aseguramiento de la calidad incluyen la revisión de las estrategias institucionales de diversidad y accesibilidad (Danish Accreditation Institution, 2018). Esta mirada integral demuestra que, para Dinamarca, la calidad académica no se limita a los resultados cognitivos, sino que abarca el bienestar y la participación de los estudiantes en condiciones equitativas.

Un aspecto clave del modelo danés es la igualdad de género en la educación superior. Desde la década de 1980, Dinamarca ha impulsado políticas de paridad en el acceso a los estudios universitarios y en la participación de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la gestión académica (Larsen & Bjørnholt, 2019). Actualmente, las mujeres representan más del 55 % del total de estudiantes matriculados en programas de grado, y su presencia en posiciones académicas superiores ha aumentado de manera sostenida (OECD, 2022). Estas cifras evidencian el compromiso de las instituciones con la reducción de brechas históricas y con la promoción de un entorno inclusivo, elemento que la acreditación institucional evalúa de forma explícita en los procesos de revisión externa.

La equidad territorial también se considera un indicador de calidad. El modelo danés busca que todas las regiones del país cuenten con instituciones de educación superior o centros universitarios asociados, para evitar la concentración del conocimiento en las grandes ciudades. A través de programas de descentralización y alianzas interinstitucionales, el Estado garantiza la cobertura educativa en zonas rurales o de baja densidad poblacional (European Commission, 2020). De esta manera, la calidad se entiende como un valor distribuido territorialmente, donde cada ciudadano,

independientemente de su lugar de origen, puede acceder a oportunidades de formación con estándares equivalentes.

En conjunto, las políticas de equidad, género e inclusión no solo complementan, sino que constituyen el núcleo del modelo danés de calidad educativa. Al integrar estos principios en los instrumentos de evaluación y financiamiento, Dinamarca demuestra que la justicia social no es una consecuencia del sistema educativo, sino una de sus condiciones fundacionales. La calidad, en este sentido, se concibe como un equilibrio dinámico entre excelencia académica, bienestar social y sostenibilidad institucional.

3.4. Comparación internacional y niveles de calidad

En el contexto global, Dinamarca figura entre los países con mejores niveles de calidad educativa según los indicadores de la OCDE, la ENQA y la European Commission. En el informe Education at a Glance 2023 de la OCDE, el país se ubica entre los cinco primeros en desempeño universitario, satisfacción estudiantil y vinculación entre educación y empleo (OECD, 2023). Estas posiciones no solo reflejan el éxito de su sistema de aseguramiento de la calidad, sino también la solidez de su modelo de bienestar, su inversión pública sostenida y su enfoque colaborativo de gobernanza.

En comparación con otros modelos europeos, Dinamarca se distingue por mantener una educación superior completamente gratuita y universal, mientras que países como Reino Unido o los Países Bajos han adoptado esquemas de copago o préstamos estudiantiles (Bussemeyer & Trampusch, 2012). Asimismo, presenta tasas de finalización más altas que la media de la Unión Europea y una menor brecha de género en el acceso a la educación. En los indicadores de empleabilidad, supera el 90 % de inserción laboral en el primer año tras la graduación, lo que la posiciona por encima de economías avanzadas como Alemania, Francia o España (European Commission, 2020).

En términos de producción científica y calidad investigativa, Dinamarca también se destaca dentro del Espacio Europeo de Investigación. De acuerdo con la European Commission (2020), el país ocupa el primer lugar en publicaciones científicas per cápita y se encuentra entre los líderes en cooperación internacional y transferencia tecnológica. Las universidades danesas han consolidado redes de innovación que integran investigación básica, aplicada e industrial, lo que contribuye al desarrollo económico sin perder de vista la responsabilidad social del conocimiento (Aagaard, 2015). Este balance

entre ciencia, economía y bienestar constituye uno de los principales indicadores del éxito de su sistema universitario.

A nivel institucional, la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la legitimidad del sistema. Los resultados de acreditación y los indicadores de desempeño son públicos y se actualizan anualmente, permitiendo el escrutinio ciudadano y la evaluación comparativa entre universidades. Este mecanismo ha fomentado una cultura de confianza y corresponsabilidad, donde las instituciones asumen la calidad como un compromiso ético con la sociedad y no solo como una obligación administrativa (Westerheijden et al., 2014).

No obstante, los altos niveles de calidad alcanzados también conllevan nuevos desafíos. La presión por mantener la eficiencia y la internacionalización ha generado debates sobre la carga de trabajo del profesorado, la burocratización de los procesos de evaluación y la posible homogeneización de los programas académicos (Hazelkorn, 2018). Estas discusiones forman parte de un proceso de ajuste continuo que busca garantizar que la calidad siga siendo una herramienta de mejora y no un fin en sí misma. La fortaleza del modelo danés radica precisamente en su capacidad para revisarse y adaptarse, manteniendo la coherencia entre equidad, eficiencia y autonomía.

En conclusión, los indicadores y niveles de calidad de la educación superior en Dinamarca revelan un sistema consolidado, transparente y orientado al bien común. La conjunción de políticas públicas sólidas, financiamiento estatal, gobernanza participativa e inclusión social ha permitido sostener un nivel educativo de excelencia reconocido a nivel mundial. Más que un conjunto de métricas, la calidad en Dinamarca representa un compromiso político y ético con la sociedad, que hace de la educación superior no solo un espacio de formación, sino un motor de desarrollo humano y democrático.

CAPÍTULO IV: EL MODELO DE ECONOMÍA DE MERCADO Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD EDUCATIVA EN DINAMARCA

4.1. Introducción al modelo danés de economía de mercado coordinada

El modelo económico danés se inscribe en la tradición de las economías de mercado coordinadas, una tipología conceptual desarrollada por Hall y Soskice (2001) para diferenciar los sistemas capitalistas liberales de los que operan bajo esquemas más colaborativos. En este tipo de modelo, las relaciones entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil se caracterizan por la cooperación institucionalizada, la planificación estratégica y la existencia de amplios consensos sociales. A diferencia de las economías de mercado liberales —como la estadounidense o la británica—, Dinamarca se apoya en una concertación tripartita donde el gobierno, los sindicatos y las asociaciones empresariales participan en la toma de decisiones sobre políticas públicas, incluyendo la educación superior (Andersen & Mailand, 2015).

Este enfoque ha permitido articular un modelo económico competitivo a nivel global, pero profundamente social en su estructura. La base del éxito danés radica en la combinación entre flexibilidad laboral y seguridad social, conocida como flexicurity. Este sistema, respaldado por políticas activas de empleo y educación, garantiza que los trabajadores puedan adaptarse a las transformaciones del mercado sin perder estabilidad económica ni derechos sociales (Bredgaard & Larsen, 2007). En este contexto, la educación superior cumple un papel estratégico: actúa como motor de innovación, movilidad social y cohesión, asegurando que la fuerza laboral mantenga altos niveles de cualificación y adaptabilidad.

El modelo de bienestar danés se sostiene sobre tres pilares complementarios: una fiscalidad progresiva, un gasto público elevado en educación y salud, y una administración pública transparente y eficiente (Esping-Andersen, 1999). Dentro de este marco, la universidad no se concibe como una empresa ni como una entidad autónoma del Estado, sino como un actor público clave que contribuye a la competitividad nacional mediante la producción y transmisión del conocimiento. Por ello, la educación superior está sujeta a mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, pero no bajo una lógica de mercado, sino bajo la noción de responsabilidad colectiva.

4.2. La educación superior como inversión social en la economía de mercado danesa

En el modelo danés, la educación superior no es considerada un gasto sino una inversión social y económica. Desde la posguerra, el país comprendió que su competitividad no dependería de los recursos naturales —relativamente escasos—, sino de la calidad del capital humano y la capacidad de innovación tecnológica. Así, la inversión pública en educación se consolidó como un eje estructural del desarrollo nacional (Busemeyer, 2015). La prioridad otorgada al conocimiento ha permitido sostener una economía abierta, con sectores altamente especializados en energías renovables, biotecnología, ingeniería y servicios digitales.

El vínculo entre educación y economía se expresa en los contratos de desarrollo que las universidades firman con el Ministerio de Educación y Ciencia, donde se establecen metas en innovación, empleabilidad y transferencia tecnológica (Ministry of Higher Education and Science, 2021). Estos contratos reflejan la orientación pragmática del sistema: el conocimiento debe servir tanto a la sociedad como a la productividad nacional. Sin embargo, la lógica danesa evita la subordinación del saber al mercado, pues las universidades conservan autonomía académica y la investigación básica sigue siendo financiada principalmente por el Estado (Aagaard, 2015). Este equilibrio evita la mercantilización del conocimiento y garantiza que la calidad no dependa de la rentabilidad económica, sino de la pertinencia social de los resultados.

Un elemento central de esta relación es el modelo de financiamiento por resultados o “taxímetro”, que vincula la asignación de recursos a la eficiencia académica sin introducir competencia entre instituciones (Aagaard & Hansen, 2017). Este instrumento traduce los principios del mercado — como el rendimiento y la productividad— en incentivos públicos controlados por el Estado, lo que permite mantener un sistema gratuito y universal, pero financieramente sostenible. De esta manera, la economía de mercado danesa logra compatibilizar la eficiencia con la equidad, utilizando la educación como un espacio de redistribución y cohesión.

4.3. Coordinación institucional y mercado regulado

La estructura institucional de Dinamarca se caracteriza por una fuerte interdependencia entre el Estado, las universidades y el sector productivo. Esta coordinación se manifiesta en los consejos universitarios, en los que participan representantes empresariales y laborales, así como en los

programas de doctorado industrial, donde los estudiantes desarrollan investigaciones aplicadas en colaboración con empresas privadas (European Commission, 2020). Tales mecanismos permiten que el conocimiento fluya entre la academia y la economía sin que se disuelva la misión social de la universidad.

En este modelo, el mercado no actúa como fuerza dominante, sino como instrumento complementario de la planificación estatal. La intervención pública asegura que los incentivos económicos no distorsionen los fines sociales de la educación. Por ejemplo, las políticas de subsidios a estudiantes y los límites al cobro de matrículas para extranjeros son medidas que mantienen la educación como bien público, aun en un entorno competitivo global (OECD, 2022). En consecuencia, el sistema danés constituye una muestra de que un mercado regulado, coordinado por instituciones sólidas, puede fortalecer —y no debilitar— la calidad educativa.

Además, la cooperación intersectorial ha impulsado la creación de clusters de innovación donde universidades, empresas y organismos públicos trabajan conjuntamente en investigación aplicada. Estos espacios, financiados parcialmente por fondos europeos y estatales, vinculan directamente la educación superior con la economía del conocimiento, potenciando tanto la productividad como el empleo calificado (European Commission, 2020). Lejos de desnaturalizar el papel de la universidad, esta relación demuestra cómo la educación puede convertirse en un agente activo del desarrollo económico sin perder su compromiso ético y social.

4.4. Tensiones entre eficiencia económica y valores educativos

A pesar de sus fortalezas, la relación entre el modelo de economía de mercado y la educación superior en Dinamarca no está exenta de tensiones. En los últimos años, el país ha enfrentado debates sobre el riesgo de excesiva instrumentalización del conocimiento, es decir, de orientar la educación exclusivamente hacia la empleabilidad y la innovación tecnológica en detrimento de las humanidades y las ciencias sociales (Hazelkorn, 2018). Algunos sectores académicos advierten que esta tendencia podría empobrecer la diversidad epistemológica y reducir la formación crítica de los ciudadanos.

Asimismo, la adopción de mecanismos de evaluación basados en resultados y desempeño ha suscitado críticas sobre la burocratización del sistema universitario y la presión por cumplir indicadores cuantitativos (Aagaard, 2015). Si bien estos instrumentos han mejorado la transparencia y la eficiencia,

también pueden generar efectos no deseados, como la priorización de metas medibles sobre objetivos cualitativos. No obstante, el sistema danés ha logrado moderar estos riesgos mediante la participación constante de la comunidad universitaria en el diseño de políticas y la flexibilidad de sus mecanismos de evaluación.

Otra tensión importante proviene del equilibrio entre internacionalización y soberanía educativa. La apertura a estudiantes extranjeros, la enseñanza en inglés y la participación en redes europeas han fortalecido la competitividad del sistema, pero también han planteado interrogantes sobre la preservación de la identidad cultural y lingüística danesa (Ministry of Higher Education and Science, 2022). Para enfrentar estos desafíos, el gobierno ha implementado medidas de regulación que limitan la expansión descontrolada de programas internacionales y promueven el uso del danés en la educación superior, preservando así la coherencia cultural del modelo.

4.5. Síntesis analítica: la educación como equilibrio entre mercado y bienestar

El análisis del modelo danés permite concluir que la economía de mercado coordinada no necesariamente implica la mercantilización de la educación, siempre que el Estado ejerza un papel rector y garantista. Dinamarca demuestra que es posible integrar principios de eficiencia económica, innovación y competitividad dentro de un marco de equidad, calidad y justicia social. En este sistema, la educación superior no se concibe como un servicio privado sujeto a la oferta y la demanda, sino como un bien público estratégico que alimenta la productividad y la cohesión del país.

La calidad educativa, en consecuencia, surge del equilibrio entre las lógicas del mercado y los valores del bienestar. Los mecanismos de financiamiento por desempeño, la coordinación tripartita, la rendición de cuentas y la cooperación internacional son herramientas que fortalecen la eficiencia sin sacrificar los principios de inclusión y gratuidad. En lugar de subordinar la universidad al mercado, Dinamarca ha subordinado el mercado a las necesidades sociales, haciendo del conocimiento una forma de inversión colectiva y sostenible (Busemeyer, 2015).

En síntesis, la experiencia danesa revela que el mercado no es antagónico a la educación pública, siempre que exista una estructura institucional sólida capaz de regular sus efectos y orientarlos hacia el interés general. La articulación entre Estado, academia y sector productivo ha permitido a Dinamarca sostener un sistema de educación superior de alta calidad, competitivo a nivel internacional y socialmente responsable. Este modelo representa un referente de cómo las políticas educativas pueden ser diseñadas como motores de equidad y desarrollo dentro de economías abiertas, sin renunciar al principio fundamental de que la educación es un derecho universal.

CONCLUSIONES

El análisis del sistema de educación superior en Dinamarca permite comprender cómo una política pública coherente, una economía de mercado coordinada y una visión humanista de la educación pueden converger para garantizar niveles excepcionales de calidad, equidad y sostenibilidad. A lo largo de este trabajo se ha demostrado que el éxito del modelo danés no radica únicamente en la abundancia de recursos, sino en la forma en que el Estado, las universidades y la sociedad articulan sus responsabilidades en torno al bien común.

En primer lugar, el estudio sobre la política pública nacional de educación superior evidenció que Dinamarca ha construido un sistema sólido, sustentado en la planificación estatal, la autonomía universitaria y la confianza pública. Su evolución normativa, desde la Ley de Universidades de 2003 hasta las reformas de acreditación de 2013, ha consolidado una gobernanza participativa que combina control estatal y autorregulación institucional. Las universidades gozan de autonomía académica, pero deben rendir cuentas ante el Estado y la ciudadanía mediante procesos de evaluación transparentes. Esta articulación de poderes ha permitido mantener la legitimidad del sistema y garantizar que la educación responda a los valores del Estado social de bienestar.

En segundo lugar, el análisis de los indicadores y niveles de calidad mostró que el sistema danés se distingue por un enfoque integral que trasciende la mera eficiencia académica. Los indicadores de rendimiento, empleabilidad, investigación e internacionalización se complementan con variables de equidad, inclusión y bienestar estudiantil. Dinamarca entiende la calidad como un equilibrio entre excelencia y justicia social, donde el acceso universal, el apoyo financiero y la igualdad de género son condiciones inherentes al concepto de calidad educativa. Este enfoque sistémico ha permitido al país situarse entre los líderes mundiales en desempeño universitario, satisfacción estudiantil y producción científica, demostrando que la equidad no es un obstáculo para la excelencia, sino su fundamento.

En tercer lugar, el examen del modelo de economía de mercado reveló que la relación entre eficiencia económica y calidad educativa puede ser virtuosa cuando existe regulación estatal y consenso social. Dinamarca ha logrado combinar competitividad y equidad a través de mecanismos como el financiamiento por resultados (taxímetro), la cooperación universidad-empresa y la inversión sostenida en investigación e innovación. En lugar de someter la educación a las reglas del mercado, el país ha

subordinado el mercado a los fines de la educación pública, utilizando la economía como herramienta de bienestar colectivo. Esta capacidad de equilibrio explica por qué el sistema danés puede adaptarse a los desafíos de la globalización sin renunciar a su carácter gratuito, inclusivo y transparente.

De manera transversal, el caso danés demuestra que la calidad educativa no es un resultado espontáneo, sino el producto de una estructura institucional coherente, sostenida por una cultura de responsabilidad compartida. El Estado garantiza la financiación y la regulación; las universidades aseguran la pertinencia y la mejora continua; y la sociedad legitima el sistema mediante la participación y la rendición de cuentas. Este triángulo virtuoso ha permitido construir un modelo donde la educación no solo forma profesionales, sino también ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con el bien común.

Por último, los desafíos actuales —como la sostenibilidad fiscal del sistema SU, la digitalización, la internacionalización y la preservación de la identidad cultural— exigen mantener la flexibilidad y la innovación que han caracterizado a Dinamarca. Las reformas recientes muestran que el país está dispuesto a adaptarse a las nuevas realidades sin perder su esencia. En ese sentido, el modelo danés ofrece una lección valiosa para otros contextos: la calidad, la equidad y la eficiencia pueden coexistir siempre que la educación se conciba como un derecho y no como un privilegio, como un bien público y no como un servicio mercantil.

BIBLIOGRAFÍA

- Aagaard, K. (2013). How a dual system of research evaluation affects the autonomy of universities. *Research Evaluation*, 22(4), 261–273.
- Aagaard, K. (2015). *Higher education policy in the Nordic countries*. Palgrave Macmillan.
- Aagaard, K., & Hansen, H. F. (2014). The development of the Danish taximeter system. *Higher Education Quarterly*, 68(2), 185–205.
- Aagaard, K., & Hansen, H. F. (2017). *Managing quality in higher education: The Danish experience*. Springer.
- Aagaard, K., & Mejlgaard, N. (2012). *Between autonomy and accountability: The Danish university reform*. Nordic Academic Press.
- Ahlgren, L. (2020). From control to trust: Quality assurance in the Danish higher education sector. *Quality in Higher Education*, 26(1), 72–89.
- Andersen, J. G. (2017). *Welfare states and welfare state reform in Southern Europe*. Oxford University Press.
- Andersen, J. G. (2019). The Nordic welfare model: Still sustainable? *Nordic Journal of Social Research*, 10(1), 21–37.
- Andersen, S. K., & Mailand, M. (2015). *The Danish flexicurity model: A labor market model for the 21st century?* DJØF Publishing.
- Bredgaard, T. (2014). Danish flexicurity in crisis or just stress tested by the crisis? *Economic and Industrial Democracy*, 35(4), 593–611.
- Bredgaard, T., & Larsen, F. (2007). *Implementing public employment policy: The Danish way*. DJØF Publishing.
- Busemeyer, M. R. (2014). Skills formation regimes in comparative perspective. *Socio-Economic Review*, 12(2), 579–607.

- Bussemeyer, M. R. (2015). *Skills and inequality: Partisan politics and the political economy of education reforms in Western welfare states*. Cambridge University Press.
- Bussemeyer, M. R., & Trampusch, C. (Eds.). (2012). *The political economy of collective skill formation*. Oxford University Press.
- Cort, P. (2010). Europeanization of Danish vocational education and training: The role of the EU and the Open Method of Coordination. *Journal of European Public Policy*, 17(6), 888–904.
- Cox, R. H. (2018). *The welfare state in transition: Reforming the Scandinavian model*. Routledge.
- Dale, R., & Robertson, S. (2016). *Globalisation and Europeanisation in education*. Symposium Books.
- Danish Accreditation Institution. (2018). *Framework for institutional accreditation*. Copenhagen: AI.
- Danish Accreditation Institution. (2021). *Guidelines for quality assessment in higher education*. Copenhagen: AI.
- Danish Students' Union. (2024). *Position paper on higher education reform 2023–2024*. Copenhagen: DSF Publications.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of postindustrial economies*. Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. (2002). Why we need a new welfare state. *Oxford Review of Economic Policy*, 18(2), 1–25.
- European Commission. (2015). *European standards and guidelines for quality assurance in higher education (ESG)*. Brussels: ENQA.
- European Commission. (2020). *Higher education policy in Denmark: Country report*. Brussels: Directorate-General for Education and Culture.
- European Commission. (2022). *Education and training monitor 2022 – Denmark*. Brussels: EU Publications Office.
- Farnsworth, K., & Irving, Z. (2015). *Social policy in times of austerity*. Policy Press.

- Gornitzka, Å., & Maassen, P. (2011). *University governance: Western European comparisons*. Springer.
- Hall, P. A. (2015). Varieties of capitalism and the euro crisis. *West European Politics*, 38(6), 1223–1243.
- Hall, P. A., & Soskice, D. (2001). *Varieties of capitalism: The institutional foundations of comparative advantage*. Oxford University Press.
- Hansen, H. F. (2018). Measuring quality in higher education: The Danish perspective. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 62(4), 548–561.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9–34.
- Hazelkorn, E. (2015). The globalization of higher education and its implications for quality and policy. *Policy Reviews in Higher Education*, 1(1), 4–27.
- Hazelkorn, E. (2018). *Rankings and the reshaping of higher education: The battle for world-class excellence*. Palgrave Macmillan.
- Jacobsson, K. (2019). Nordic models of education and welfare: Converging paths? *European Educational Research Journal*, 18(4), 436–452.
- Jacobsson, K., & Seabrooke, L. (2010). *Rethinking the Nordic model: Education, work, and welfare*. Copenhagen Business School Press.
- Kehm, B. M. (2016). Higher education in the Nordic countries: Between tradition and innovation. *Tertiary Education and Management*, 22(3), 195–210.
- Kehm, B. M., & Stensaker, B. (2009). *University rankings, diversity, and the new landscape of higher education*. Sense Publishers.
- Larsen, H., & Bjørnholt, M. (2019). *Gender equality and research policy: A Nordic perspective*. Routledge.
- Larsen, H., & Bjørnholt, M. (2020). Gender mainstreaming and the Nordic model in education. *Gender, Work & Organization*, 27(5), 780–798.

- Lind, J. (2014). The enduring Danish model of industrial relations. *Transfer: European Review of Labour and Research*, 20(1), 13–28.
- Marginson, S. (2016). *The dream is over: The crisis of Clark Kerr's California idea of higher education*. University of California Press.
- Marginson, S. (2018). The public good in higher education. *Studies in Higher Education*, 43(9), 1631–1644.
- Martens, K. (2015). Transnational governance in education: The OECD and the shaping of the knowledge economy. *European Journal of Education*, 50(2), 173–189.
- Martens, K., & Wolf, K. D. (2009). *Education in political science: Discovering a neglected field*. Routledge.
- Ministry of Higher Education and Science. (2016). *The Danish University Act: Consolidation version*. Copenhagen: Danish Government.
- Ministry of Higher Education and Science. (2021). *Development contracts for universities 2021–2024*. Copenhagen: Danish Government.
- Ministry of Higher Education and Science. (2022). *Report on internationalization and employment outcomes*. Copenhagen: Danish Government.
- Ministry of Higher Education and Science. (2023). *Policy framework for master's programme reform*. Copenhagen: Danish Government.
- OECD. (2022). *Higher education in Denmark: Key indicators and trends*. Paris: OECD Publishing.
- OECD. (2023). *Education at a glance 2023: OECD indicators*. Paris: OECD Publishing.
- Parsons, W. (1995). *Public policy: An introduction to the theory and practice of policy analysis*. Edward Elgar.
- Rasmussen, P. (2020). Lifelong learning and the Nordic welfare state. *International Journal of Lifelong Education*, 39(4), 329–347.

- Rothstein, B. (2011). *The quality of government: Corruption, social trust, and inequality in international perspective*. University of Chicago Press.
- Rothstein, B. (2013). Social trust and quality of government: The institutional roots of quality education. *Comparative Education Review*, 57(3), 333–358.
- Schwarz, S., & Westerheijden, D. F. (2007). Accreditation in the framework of evaluation activities. *Quality in Higher Education*, 13(2), 135–149.
- Scott, P. (2011). *The governance of higher education: Global perspectives*. Routledge.
- Sørensen, P. B. (2018). *Taxation and the Nordic model*. Copenhagen University Press.
- Sørensen, P. B. (2019). Tax policy and education financing in the Nordic context. *Scandinavian Economic Studies*, 67(3), 211–229.
- Stiglitz, J. E. (2012). *The price of inequality*. W.W. Norton & Company.
- Teichler, U. (2014). *Higher education and the world of work: Conceptual frameworks, comparative perspectives, empirical findings*. Springer.
- Teichler, U. (2016). Changing patterns of the higher education system in Europe. *European Journal of Education*, 51(2), 151–168.
- Westerheijden, D. F., & Stensaker, B. (2020). Accountability and trust in higher education quality assurance. *Higher Education Quarterly*, 74(3), 251–268.
- Westerheijden, D. F., Stensaker, B., & Rosa, M. J. (2014). *Quality assurance in higher education: Trends in regulation, translation and transformation*. Springer.
- Wilkinson, R., & Pickett, K. (2010). *The spirit level: Why more equal societies almost always do better*. Bloomsbury Press.
- Wilkinson, R., & Pickett, K. (2020). Equality and education outcomes in developed economies. *Social Indicators Research*, 149(1), 153–176.

World Bank. (2022). The knowledge economy index: Measuring the performance of innovation systems.

Washington, D.C.: World Bank Group.